

OXIQUIM S.A.

Fundamentos y propuesta para elección de Auditores Externos

En relación con la elección de auditores externos de la Compañía para examinar la contabilidad, inventarios, balance y otros estados financieros, materia que se someterá a decisión de los accionistas en la Junta Ordinaria de Accionistas 2015, y conforme a lo dispuesto en Oficio Circular N°718 de 10 de Febrero de 2012 y Oficio Circular N°764 de 21 de Diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa lo siguiente:

El Directorio acordó someter a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas una terna de empresas de auditoría externa para el ejercicio 2015, de acuerdo al siguiente orden de prioridad a proponer: el Directorio ha propuesto en primer lugar a KPMG, en segundo lugar a HLB, y en tercer lugar a EY Auditores Consultores.

Entre otras variables, el Directorio analizó el prestigio en el mercado de tales compañías, la experiencia de ellas en la industria de la producción y distribución, la presencia y calificaciones profesionales de sus equipos de auditoría en Chile, entre otros aspectos, según se detalla en el siguiente cuadro:

Concepto de Evaluación	KPMG	HLB	EY
Equipo de Trabajo	Equipo Liderado por el Socio Michael Wessel	Equipo Liderado por el Socio Franco Dall'Orso	Equipo Liderado por el Socio Fernando Zavala
Informes y Procesos de Revisión	Informe Estados Financieros Individuales para cada Sociedad del Grupo; Revisión Intermedia al 30 de Junio 2015; Informe Control Interno e Informe Circular 979	Informe Estados Financieros Individuales para cada Sociedad del Grupo; Revisión Intermedia al 30 de Junio 2015; Informe Control Interno e Informe Circular 979	Informe Estados Financieros Individuales para cada Sociedad del Grupo; Revisión Intermedia al 30 de Junio 2015; Informe Control Interno e Informe Circular 979
Experiencia en Compañías del rubro y otros en los últimos años	COPEC, Endesa Chile, Cristalerías de Chile, Gas Valpo, Unilever	SAAM, Puerto San Antonio, Esva	SQM, Petroquim, Asfaltos Chilenos, Masisa, Grupo Holcim

Entre las razones por las cuales el Directorio propone, en primer lugar a KPMG, figuran las siguientes:

1. Es una de las empresas de auditoría más importantes del país, cumple con las normas relativas a independencia, no se tiene conocimiento de que haya cometido infracciones a las normas regulatorias aplicables a este tipo de actividad y, el equipo de auditoría y el socio a cargo de la misma, son profesionales con amplios conocimientos en la materia.
2. Los honorarios de auditoría parecen adecuados para el nivel de complejidad y el número de empresas que abarca su trabajo, ajustándose a los valores existentes en el mercado para este tipo de servicios.

